

109337



RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- **0004431**

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0006603 del 19 de septiembre del 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 2 de agosto del 2007, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **FEBARSE S.A.**

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán, cuyo nombramiento no fue emitido.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

RESUELVE:

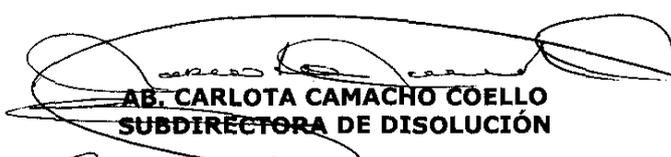
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Luis Yorlin Torres Vite en reemplazo del Dr. Nietzsche Alfonso Salas Guzmán para el cargo de Liquidador de la compañía **FEBARSE S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a - **8 JUL 2014**


AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN


ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a - **8 JUL 2014**

Sr. Luis Yorlin Torres Vite
C.C. No. 070208151-4

AOP/Exp.109337



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:33.341
FECHA DE REPERTORIO:14/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:16:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

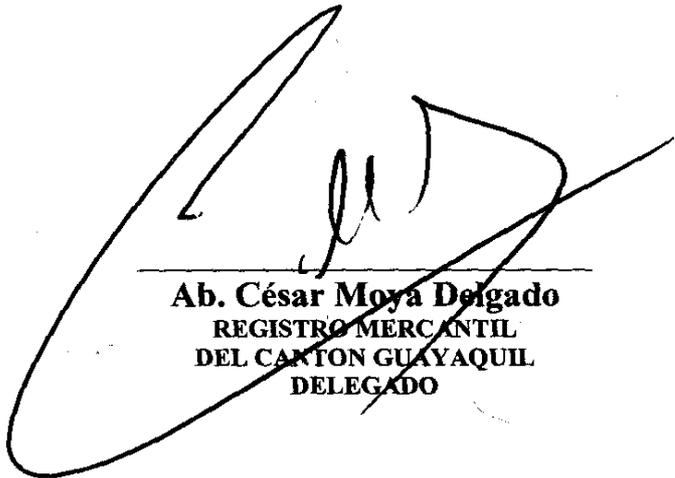
1.- Con fecha catorce de Julio del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución N° SCV-INC-DNASD-SD-14-0004431, dictada el 8 de julio del 2014, por el Subdirectora de Disolucion, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO**, la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **FEBARSE S.A. "EN LIQUIDACION"**, a favor de **LUIS YORLIN TORRES VITE**, de fojas **28.474 a 28.476**, Registro de Nombramientos número **9.203**.

ORDEN: 33341



Guayaquil, 17 de julio de 2014

REVISADO POR: *Or*



Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Nº 0885513

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

18 AGO 2014 HORA: 10:00

Receptor: Michelle Calderón Palacios

Firma: 